

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2023 PRESENTES EN LA SALA B DE "LICITACIONES" DEL ANEXO, EN EL PISO 2 UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE 423, COLONIA NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. PRESENTACIÓN DE CASOS. -----
- 4.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 20/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO 1, LISTA DE ASISTENCIA.

LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ. - SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. -----

COMO VOCALES TITULARES: -----

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO. - DIRECTORA DE FINANZAS -----

LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ. - SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS. -----

COMO VOCALES SUPLENTE: -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS: ING. CLAUDIA PATRICIA QUIROZ FLORES. - SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍA E INSUMOS. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS: MTRO. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ. - SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS: DRA. ZAIRA JAZMÍN PADILLA LLAMAS. - ENCARGADA DE OSTEOSÍNTESIS Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS INTEGRALES. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI BARRANCO. - SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL: DR. LUIS ADRIÁN MATA MANRÍQUEZ. - SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SUBDIRECCIÓN. -----

ASESORES: -----

SUPLENTE L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ. - JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B". -----

INVITADOS: -----

PUNTO NÚMERO 2; DECLARATORIA DE QUÓRUM.

DEL CONTENIDO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DESPRENDE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR ELLO, EN RAZÓN DE HABER MAYORÍA, LA PRESIDENCIA DEL PROPIO SUBCOMITÉ, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA

LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN. -----

PUNTO NÚMERO 3, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS, EL PLENO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO 4, PRESENTACIÓN DE CASOS. -----

4.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 20/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN. -----

EXPRESA EL LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ; QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN XV, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI, CRITERIOS DE OPERACIÓN, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO, POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$1,069,631.34 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER \$10,696,313.43. -----

MENCIONA EL LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ; QUE CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS FINES Y OBJETIVOS DE ESTA SECRETARÍA Y ATENDER DE FORMA DEBIDA LOS PROBLEMAS DE SALUD DE LOS USUARIOS DE LA RED HOSPITALARIA; RESULTA INDISPENSABLE CONTAR CON UNA DISPOSICIÓN EFECTIVA, CONSTANTE E INMEDIATA DE MATERIALES DE CURACIÓN, QUE GENERE UN IMPACTO DIRECTO EN LA SALUD, YA SEA REDUCIENDO LA MORBILIDAD, MORTALIDAD O LOS TIEMPOS DE HOSPITALIZACIÓN DE LOS PACIENTES, ASÍ COMO CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA ESPERANZA DE VIDA Y A MEJORAR LA CALIDAD DE LA MISMA. CONTAR CON MATERIAL DE CURACIÓN RESULTA IMPORTANTE, AL TRATASE DE DISPOSITIVOS O MATERIALES DE UN SOLO USO, QUE SE EMPLEAN EN LA ATENCIÓN MÉDICA, QUIRÚRGICA, PROCEDIMIENTOS DE EXPLORACIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PACIENTES. ES INDISPENSABLE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, YA QUE DICHO MATERIAL TIENE UN PATRÓN DE CONSUMO CONSTANTE Y RESULTA PRIORITARIO, PARA OTORGAR A LOS PACIENTES DE LA RED HOSPITALARIA, UNA ATENCIÓN ADECUADA DESDE EL INICIO DEL TRATAMIENTO MÉDICO, ATENDIENDO INFECCIONES, HERIDAS EN LA PIEL, QUIRÚRGICA O RESULTADO DE CUALQUIER INTERVENCIÓN. LA ADQUISICIÓN DE DICHOS BIENES, PERMITIRÁ A LA SECRETARÍA DE SALUD, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD A TRAVÉS DEL ACCESO OPORTUNO, EFICIENTE, HUMANITARIO Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO. POR LO TANTO, LA AUSENCIA O INSUFICIENCIA DE ESTOS, DERIVARÍA EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO Y PELIGRO A LOS SERVICIOS DE SALUD, POR LO QUE SE HACE INDISPENSABLE SU ADQUISICIÓN PARA UNA ADECUADA ATENCIÓN MÉDICA A LOS PACIENTES QUE REQUIEREN ATENCIÓN MÉDICA PROFESIONAL Y DE CALIDAD A TRAVÉS DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DE LA SEDESA, LO CUAL GARANTIZARÍA LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EFECTIVIDAD DEL SERVICIO MÉDICO. FUNDAMENTO LEGAL DE LA CONTRATACIÓN, ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL (LADF) FRACCIÓN XV.-. MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, Y EQUIPO ESPECIAL PARA LOS HOSPITALES, CLÍNICAS O NECESARIOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD. ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN, MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: ABIERTO, VIGENCIA: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO. TERMINA EL CASO Y PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN. -----

COMENTA LA MTRA. ATZIYADÉ QUE TIENE DOS DUDAS, EN LA INVITACIÓN A PROVEEDORES DICE QUE SE LES SOLICITA CIERTA INFORMACIÓN, EL CUAL UNA DE ELLAS ES LA CERTIFICACIÓN DE COFEPRIS LA CUAL NO VIENE EN LA CARPETA DE TRABAJO, NINGUNO DE LO TRES PROVEEDORES Y SI VIENE COMO UN REQUISITO DE INFORMACIÓN QUE DEBE DE ENTREGAR EL PROVEEDOR, LA SEGUNDA DUDA HACEN REFERENCIA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, EN LAS LETRAS CHIQUITAS HASTA EL FINAL, REFIERE QUE EL PROVEEDOR CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, LA PREGUNTA ES PARA SABER QUE CUMPLE CON LA CALIDAD SE TIENE QUE REALIZAR DICTAMEN TÉCNICO ES CORRECTO O NO, MENCIONA EL LIC. MENESES QUE SE CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN DE COFEPRIS, DONDE VIENE MAL REFERENCIADO EL TEXTO EN EL SONDEO DE MERCADO, EL CUAL SE MODIFICARÁ Y SE FIRMARÁ NUEVAMENTE SUBSANADO LA OBSERVACIÓN Y SE LES MANDARÁ VÍA CORREO CON LA CERTIFICACIONES DE COFEPRIS DE LOS PROVEEDORES, COMENTA LIC. MENESES QUE SE ENVÍA ALCANCE DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA CARPETA DE TRABAJO DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON ESTUDIO DE MERCADO MODIFICADO Y CERTIFICACIONES DE COFEPRIS CON FECHA DE ENVÍO 09 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 06:26 P.M., NO OBSTANTE LO ANTERIOR, TAMBIÉN SE CUENTA CON LA DICTAMINACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA CON ESTO SE SUBSANAN LO COMENTARIOS REALIZADOS EN LA SESIÓN. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS EL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN. -----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA POR MAYORÍA DE VOTOS PROCEDENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN XV, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI, CRITERIOS DE OPERACIÓN, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADJUDICANDO A LA EMPRESA ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V., POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO, POR UN IMPORTE A EJERCER DE \$1,069,631.34 Y UN IMPORTE MÁXIMO A EJERCER \$10,696,313.43. -----

CIERRE DEL ACTA

SIN MÁS ASUNTOS QUE EXPONER Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE DA POR FINALIZADA LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIENDO DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

PRESIDENTA SUPLENTE

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**SECRETARIO EJECUTIVO
SUPLENTE**

LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

VOCAL TITULAR

**LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO
SANTAGO**
DIRECTORA DE FINANZAS**VOCAL TITULAR**

LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS**VOCAL SUPLENTE**

DR. LUIS ADRIÁN MATA MANRÍQUEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN**VOCAL SUPLENTE**

**MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI
BARRANCO**
SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO
PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN**VOCAL SUPLENTE**

**MTRO. FRANCISCO TOMÁS DELGADO
CRUZ**
SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS**VOCAL SUPLENTE**

**DRA. ZAIRA JAZMÍN PADILLA
LLAMAS**
ENCARGADA DE OSTEOSÍNTESIS Y
SEGUIMIENTO DE SERVICIOS
INTEGRALES**VOCAL SUPLENTE**

**ING. CLAUDIA PATRICIA QUIROZ
FLORES**
SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍA E
INSUMOS**ASESOR SUPLENTE**

L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
AUDITORIA OPERATIVA,
ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO
"B"

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2023.